

	FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES	Código: FO-TS-05
		Versión: 04
		Fecha actualización: 19/01/2022

Unidad Administrativa: Secretaría de Hacienda – Subsecretaría de Gestión de Rentas.

Definición	Trámite	X	Servicio	
Nombre	Impuesto al degüello de ganado menor			
Descripción	Declaración y pago que todo propietario o poseedor debe realizar por el sacrificio del ganado menor, tales como el porcino, ovino, caprino y demás especies menores en la jurisdicción de este municipio			
Puntos de Atención	<p>Presencial</p> <p>En la Subsecretaría de Gestión de Rentas. Centro Administrativo Municipal de Itagüí (C.A.M.I) Cra. 51 # 51-55 taquillas 5 & 6, piso 1 edificio de la Alcaldía Teléfono: (604) 373 76 76 extensión 12120</p> <p>Horario: Lunes a jueves. De 7:00 a.m a 12:20 p.m y de 1:30 p.m a 4:30p.m. Viernes De 7:00 a.m a 12:20 p.m y de 1:30 pm a 3:30 pm</p> <p>Central Mayorista. Cra. 48 #47-50, Local 203, Bloque Naranja.</p> <p>Horario: Lunes a viernes. De 7:00 am a 3:00 pm – Jornada continua</p>			
Se puede realizar por medios electrónicos	No disponible		Parcialmente	X
	https://aplicaciones.itagui.gov.co/sisged/radicacionweb/sisgedweb			
Documentos solicitados al usuario para la realización del Trámite y/o Servicio	Presentación mensual de una relación sobre el número de animales sacrificados, clase de ganado (menor), fecha y número de guías del degüello y valor del impuesto.			
Pasos que debe seguir el ciudadano	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar mensualmente la relación de los animales sacrificados, clase de ganado, 2. Solicitar constancia del diligenciamiento 			
Respuesta	Tiempo para la respuesta al ciudadano	30 días.		
	¿En qué consiste el resultado final del Trámite y/o Servicio?	Impuesto al degüello de ganado menor		



FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES

Código: FO-TS-05

Versión: 04

Fecha actualización:
19/01/2022

Medio de seguimiento	Presencial en los puntos de atención indicados Teléfono: (604) 373 76 76 extensión 12120		
Fundamento Legal	<ul style="list-style-type: none">• Acuerdo Municipal 23 del 09 de diciembre de 2021. Estatuto Tributario Municipal – ETM. Norma Sustantiva y Procedimental aplicable a los tributos vigentes en el Municipio de Itagüí, Y demás normas que lo modifica, adiciona o complementa• Decreto Municipal 317 del 05 de abril de 2022 Competencia de la Administración Tributaria Municipal		
Actualizado por:	Profesional Universitario – Subsecretario de Gestión de Rentas	Fecha de actualización:	16/10/2024